



## ¿Somos buenos por naturaleza?

ALEJANDRO FLORIT ROBLES

El discípulo vio cómo el maestro sacaba una serpiente del río que estaba a punto de ahogarse. Sin embargo, la serpiente, una vez que

estuvo a salvo, mordió al maestro, que tuvo que ser urgentemente atendido para no perecer envenenado. El discípulo le espetó a su maestro: “¿no ve que es una tontería lo que

*¿Cualquier persona por el mero hecho de serlo lleva en su interior el impulso, por decirlo de alguna manera, de hacer el bien al prójimo?*

ha hecho, maestro? Es la condición de la serpiente el morder a cualquier persona, aunque sea salvada por usted”. El maestro le contestó: “volvería a hacerlo, pues igual que la serpiente tiene en su condición el morderme, yo tengo en mi condición el salvar la vida de un ser vivo en peligro”.

Este cuento vale para poder reflexionar sobre la condición moral del ser humano. ¿Es este maestro representativo de todas las personas o es más bien la extraña excepción? Es decir, ¿cualquier persona por el mero hecho de serlo lleva en su interior el impulso, por decirlo de alguna manera, de hacer el bien al prójimo? O tal vez por el contrario el impulso de los individuos humanos es el de satisfacer sus necesidades a pesar de que eso conlleve el mal al prójimo. Esta discusión ha sido largamente debatida en filosofía, y ya decía Hobbes que “el hombre es un lobo para el hombre”, aunque en realidad es una frase que tomó del escritor Plauto, que vivió en el año 200 a.C.

### El hombre, un ser moral

Si fuese la segunda afirmación la que describiese la realidad, nuestra especie bien podría parecerse a cualquier otra especie animal donde impera la ley del más fuerte. Sin embar-

*No siempre las emociones nos conducen a lo más correcto, pues en ocasiones entran de manera desordenada o bien no sabemos interpretarlas.*

go, es obvio que nuestra civilización no se ha configurado como otras sociedades animales, y la explicación estaría en que el hombre necesita de normas estrictas, una sociedad que le ponga límites para proteger al resto de los ciudadanos de los impulsos inadecuados de sus congéneres, y eso es lo que se ha hecho históricamente con las leyes.

Si por el contrario se pensase que es la primera opción la de mayor peso, se optaría por creer que el ser humano tendría una tendencia natural a comportarse pensando en el bien de los demás, configurándose entonces como un ser moral maduro.

Lo cierto es que desde cualquiera de las dos concepciones se afirma que el hombre es un ser moral que puede distinguir entre lo más correcto, el mayor bien, de lo incorrecto o el menor bien. Esto es algo que nos diferencia claramente de otras especies animales que no pueden hacer este tipo de distinción y por tanto no se les puede exigir un comportamiento ético. Sin embargo, a las personas sí se les puede exigir actuar adecuadamente o valorar si una persona es “buena” o “mala”, porque se cree que cada uno es libre de actuar según su



libre albedrío. Por el contrario, si se creyese que no disponemos de ese albedrío para elegir entre una cosa o su contraria, nadie podría pedirnos cuentas sobre nuestra conducta.

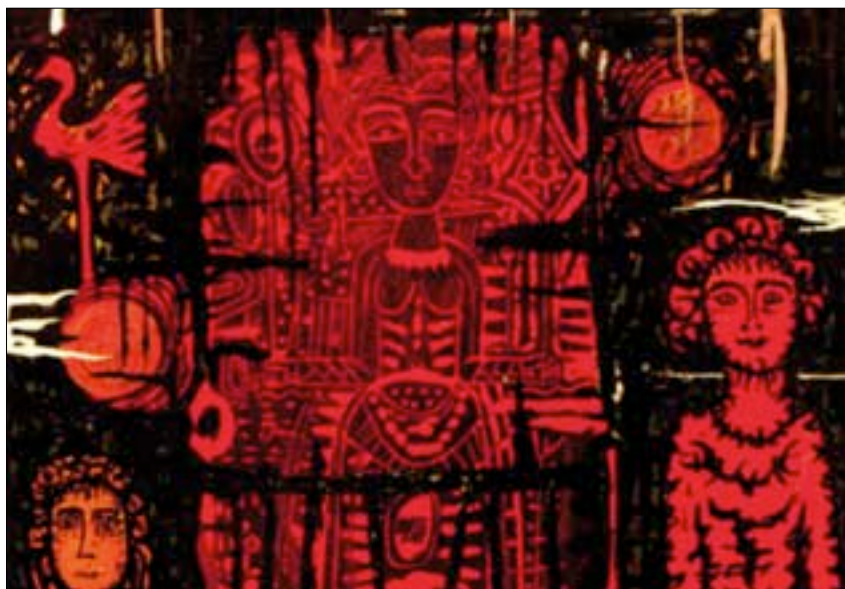
### Maneras de educar

Ahora bien, pongamos un educador, ya sea de un centro o un padre que educa a sus hijos. Esa persona mantendrá un concepto del ser humano, ya sea del modelo tipo “el hombre es bueno de forma innata” o bien “el hombre es un lobo para el hombre”. Y claro, esta concepción va a ser determinante en el modo de educar. Si el educador viene marcado por la segunda idea entonces op-

tará por enseñar desde las normas claras y rígidas, impuestas desde fuera del propio sujeto, pues es el único modo de proteger a las personas y hacerlas más morales. Por otro lado, si es fiel a la primera idea, tratará de influir en las personas para que maduren y puedan ir discerniendo de forma autónoma qué es lo mejor y qué es lo menos bueno para actuar de forma consecuente, de modo que poco a poco su labor como educador sea cada vez menos necesaria.

Desde esta concepción también se creará que las personas, cuando hacemos algo perverso, que no deberíamos haber hecho, sentiremos





## *La razón puede ayudar a discernir sobre lo moralmente adecuado en cada situación de nuestra vida.*

eso que se llama “remordimiento”, es decir, la emoción negativa a eso que se ha hecho moralmente inadecuado. Esta perspectiva viene a defender por tanto el papel de las emociones en la conducta ética de los seres humanos. Nos sentimos bien cuando hacemos algo bueno, y mal cuando hacemos algo malo. Obviamente hay circunstancias en las que esto no se cumple, por ejemplo, cuando una persona consume tóxicos que hacen que no pueda distinguir lo correcto de lo incorrecto. Pero en general, las emociones son un termómetro que nos vale como un indicador de lo moral o in-moral de nuestras acciones.

### **Unión entre razón y corazón**

Pero no es menos cierto que no siempre las emociones nos con-

ducen a lo más correcto, pues en ocasiones entran de manera desordenada o bien no sabemos interpretarlas. Por ello la razón debe entrar en juego, y ayudarnos a valorar qué es lo más adecuado a realizar en una situación concreta, cuál puede ser el mayor bien que puedo realizar.

Beuchamp y Childress hacen una serie de recomendaciones para que un ser moral sepa cuándo está moralmente obligado a realizar una acción benéfica hacia un congénere y cuándo no está obligado; aunque si lo hace, sería estupendo, configurándose entonces no ya como un ser moral sino como un héroe moral. Pongamos un ejemplo, Antonio se está ahogando en un río y yo lo veo. ¿Estoy obligado moralmente a salvarlo? Habría que considerar varios aspectos para contestar:

- ¿Existe un riesgo fundamental para Antonio? En el ejemplo es obvio, si la persona se está ahogando, hay un elevado riesgo para él. Por tanto, por ahora, sí debo ayudarlo.

- ¿Mi acción es necesaria para salvarlo? Si sólo estoy yo, efectivamente mi acción sería necesaria para ayudarlo, pero si hubiese un socorrista, mi acción podría ser suficiente con avisarlo.

- ¿Mi acción podría suprimir ese riesgo? En nuestro ejemplo, si yo no supiese nadar, de nada serviría pues no lo salvaría, y por tanto no estaría obligado moralmente a intentar salvarlo.

- ¿Los costes que se podrían derivar de mi acción son excesivamente gravosos para mí? Si esos costes son excesivos, moralmente no sería obligado, pero, por ejemplo, si yo sé nadar, el río está tranquilo, pero muy frío, yo estaría moralmente obligado a tirarme, aunque no me guste pasar frío ni estar mojado.

- ¿El riesgo que conlleva para mí hacer la acción es menor al que tendría la otra persona si no lo hiciese? Ahora bien, si yo tuviese una enfermedad grave y ese frío pudiera ser para mí mortal, entonces no tendría por qué intentar salvarlo, pues mi riesgo supera o iguala al suyo. Pero además habría que considerar a terceras personas, es decir, puede que yo tenga a mi vez obligaciones con mis hijos, que dependen exclusivamente de mí, y si yo pongo en riesgo mi vida, pongo en riesgo el sustento de mis hijos.

Con todos estos criterios, además de esa emoción que nos puede valer como una veleta para lo que debe hacerse, la razón puede ayudar a discernir sobre lo moralmente adecuado en cada situación de nuestra vida. Una vez más, razón y corazón deben ir de la mano en nuestra vida. ♥